

# PERALDO de GERONA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

Jueves  
22 febrero

## THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	» 175,000,000 »
Fondos acumulados.	» 282,500,000 »
Siniestros pagados.	» 590,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, ERNEST NOBLE, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Délegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats

## LAS CORTES

Se habla tanto de que el señor Moret al plantear á la corona la cuestión de confianza cuando termine en el congreso la discusión del proyecto de las jurisdicciones, demandará la disolución de las actuales córtes, que *El Globo*, tan afecto al presidente del consejo, se ha creído en la necesidad de escribir un artículo para poner de manifiesto los inconvenientes que esto produciría en las filas liberales.

«Más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la ajena—dice el colega,—y es y ha de ser empeño inútil por la disolución de las actuales córtes á título de que no hay en ellas una mayoría homogénea que permita sacar á flote sin peligros ni contrariedades los proyectos que integran el partido liberal. Si los proyectos son buenos, nada perderán al ser discutidos; si son malos, unas córtes los aprobarán y otras córtes los revocarán inmediatamente.»

«El partido liberal está conforme con su presente situación parlamentaria, y entiende que, así como pudo gobernar el señor Montero Ríos, puede gobernar el señor Moret y podrá gobernar, en su día, el que le suceda en la presidencia del consejo. Así, pues, la campaña por *El Imparcial* emprendida en pró de la disolución, discrepa de lo que el partido liberal siente y solo puede complacer á lo que algunas individualidades apetezcan. Nuevas elecciones en una situación liberal, sólo habrían de responder á particularistas miras.»

«El señor Moret, en carta al señor Aguilera, nos dijo que todos éramos únicamente liberales; el señor Canalejas, al posesionarse de la presidencia del congreso, ha dicho lo mismo á sus amigos; el señor Montero Ríos viene reiteradamente manifestando su conformidad con esta supresión de los *ismos* y de los *istas*; luego para tener el señor Moret mayoría fiel é incondicional, no tiene para qué recurrir á los comicios. Con que la mayoría sea francamente liberal, es bastante para asegurar el éxito de las empresas parlamentarias planeadas. Son los partidos los que tienen las mayorías, no los jefes de gobierno; los jefes

son amovibles demasiado frecuentemente para que á su inestabilidad hubiéramos de sumar la del parlamento.

«Nada más puede convenir la disolución á los «elementos sueltos» que, incorporados al partido liberal y al gobierno por motivos acatados disciplinadamente por todos nosotros, pudieran aspirar mediante unas elecciones generales, á tomar relieve y beligerancia entre los partidos históricos y vigorosos.

«Dentro del partido liberal, nadie se muestra partidario de la disolución; á nadie le asusta la minoría maurista, á nadie le inquieta la importancia numérica de sus adversarios. Los que tienden á inducir al señor Moret á la disolución, no quieren lealmente al señor presidente del consejo de ministros. Van á lo que les conviene á ellos; no á lo que al partido liberal conviene. Oyendo y atendiendo á los mentores que le adulan, podría el señor Moret aspirar á formar un parlamento suyo, dócil á su voz y á su mandato, pero el partido liberal sufriría graves quebrantos y valiosas disgregaciones que vendrían á destruir la unidad pacientemente conseguida en estos meses últimos.»

## BASES PARA UNA NUEVA LEY MUNICIPAL

Por considerar el asunto de verdadera importancia vamos á dar sucinta cuenta de las bases que ha redactado el conde de Romanones para una nueva ley municipal y que se están discutiendo en la actualidad en el congreso:

«Precede al articulado un preámbulo, en el que se explica el alcance de aquél, aludiendo al proyecto del señor Moret de 1902, diciendo esta reforma complemento de aquella otra del actual presidente del consejo, adicionándola con soluciones aconsejadas por la experiencia.

Base 1.<sup>a</sup> Comienza con la definición del municipio, y se mantienen en ella las autoridades de que hablaba el señor Moret, ó sean alcalde, tenientes que forman la comisión municipal, ayuntamiento y secretario; pero en las poblaciones de menos de 2.000 habitantes se suprime la comisión, explicándose esta novedad por dar sencillez á la administración de los pequeños ayun-

tamientos.

Base 2.<sup>a</sup> Se refiere á las uniones de ayuntamientos, y adquieren por la reforma mayor desarrollo é importancia que en el proyecto del señor Moret, pues se les faculta para sustituir, en parte, á las diputaciones.

De éstas se exceptúan, parcialmente, los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

Base 3.<sup>a</sup> Se refiere á los ayuntamientos y se mantienen los principios formulados por el señor Moret, estableciendo, por tanto, las representaciones de patronos y obreros, pero por elección y sin concejales natos, en que pensó el señor Maurra.

La renovación de los ayuntamientos tendrá lugar cada tres años, por mitad, siendo ésta de los distritos; explicándose tal novedad para disminuir los gastos de elección y evitar las ilegalidades que hoy se cometen con los sorteos de los concejales á quienes toca salir.

Base 4.<sup>a</sup> Se refiere á los alcaldes, y se reproduce el proyecto del señor Moret, y, por tanto, serán aquéllos de elección del ayuntamiento, y podrán recaer en quien no sea concejal, durante el cargo seis años, distinguiéndose las funciones de presidente del ayuntamiento y representante del gobierno, y evitándose que por no cumplir bien estas últimas funciones sea separado el alcalde. Se suprimen, por tanto, los nombramientos de alcalde por real orden.

Base 5.<sup>a</sup> Se refiere á los tenientes de alcalde que forman la comisión municipal, y se establece la novedad importantísima de que en las grandes poblaciones sean aquéllos retribuidos, justificándose esto por el extraordinario trabajo que han de tener y por la justicia y conveniencia de que en tales condiciones tengan una retribución lícita, autorizada por la ley. La comisión municipal será la encargada de administrar, estando elegida por el ayuntamiento, el cual, más numeroso que en la actualidad y con carácter de asamblea municipal, se reunirá ordinariamente, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias, dos veces al año, principalmente para aprobar el presupuesto y las cuentas. Se ha procurado en esta última reforma que, deslindadas las atribuciones de la comisión y el ayuntamiento, no se sometan á ratificación de éste los acuerdos de aquélla. Se dictan reglas para que cada comisión tenga su responsabilidad propia y no se escuden la una con la otra, como viene sucediendo, con dañosa frecuencia, en la práctica de la ley provincial. Se pone término á las variaciones gubernativas de los ayuntamientos, pues sólo podrán suspenderlos ó destituirlos las audiencias territoriales en pleno, las cuales entenderán también en las incidencias electorales. Las vacantes interinas de concejales se proveerán autonómicamente, y por si fuera poca garantía la existencia de concejales suplentes, se acude, en defecto de éstos, á un escalafón de ex-concejales, formado por orden riguroso de antigüedad y votación.

Base 6.<sup>a</sup> Abarca las relaciones de los ayuntamientos con las autoridades provinciales y el poder central. En el primero de estos extremos el sentido del ministro es que no habrá autonomía municipal sin dar á los ayuntamientos la independencia posible de las diputaciones y comisiones provinciales, cuya influencia en la vida local se limita, y hasta prohíbe aun con el carácter de cuerpos consultivos. La tutela sobre

los ayuntamientos se reduce á lo indispensable, y dentro de este límite lo ejerce sólo el gobierno ó el gobernador, sin intervenir las corporaciones provinciales, que están necesitadas de tutela.

Base 7.<sup>a</sup> Se refiere á los secretarios. Se eleva y dignifica este cargo, buscando garantías de legalidad en la administración municipal, y á la vez se les defiende contra las arbitrariedades de los ayuntamientos, habiendo procurado el ministro que se respeten los derechos de los actuales secretarios, incluso los de aquellos ayuntamientos que deban suprimirse.

Base 8.<sup>a</sup> Se refiere á la hacienda municipal. Se mantienen los principios de autonomía municipal, incluso para contratar empréstitos, y se establece una novedad de gran trascendencia. Los ayuntamientos no intervendrán en la recaudación de ningún impuesto del tesoro y los concejales no podrán ser responsables subsidiarios para con aquél. De este modo se evitarán los abusos en lo relativo al impuesto de consumos, y también que se alejen de los ayuntamientos, temiendo injustas responsabilidades, las personas que puedan administrar mejor.

Base 9.<sup>a</sup> En esta base se dictan reglas conformes con el proyecto del señor Moret, para liquidar las deudas actuales de los pueblos, en especial con el tesoro y las provincias. Se mantienen las bases adicionales que contenía el primitivo proyecto sobre reclamaciones contra los actos de los ayuntamientos y tutela especial á que podrían ser sometidos los que administraran mal, con constante déficit, y se añade una nueva base encaminada á que cese la intervención de los ayuntamientos en las elecciones y demás servicios de carácter político ó correspondientes al Estado. Con ello se procura que puedan ser independientes de éste, y no oficinas del mismo.

En la base especial relativa al ayuntamiento de Madrid, se incluye, desde luego, al de Barcelona, rigiéndose ambos por una ley especial también, que podrá aplicarse á las poblaciones de más de 100.000 habitantes. Se dispone asimismo que esas grandes poblaciones sean todo lo independientes que quepan de las respectivas diputaciones.

La nueva ley municipal se redactará conforme á estas bases; se someterá á examen previo del Consejo de Estado y se publicará, dando cuenta á las córtes, que en sus treinta primeras sesiones examinarán si hay algo que no se conforme á lo por ellas autorizado y votado.»

## RIMAS

De tu pecho una rosa desprendiste  
con ansia de aspirar,  
los perfumes de pétalos que luego  
marchitos estarán.  
En tus labios la rosa prisionera  
alegre se sintió,  
mas bien pronto el desdén de tus caricias  
deshizo su ilusión.  
Y á mi mano al pasar desde las tuyas  
me pareció sentir,  
el eco de una voz que así decía:  
—¡Acuérdate de mí!  
La flor aquella que rozó tus labios  
con tal ardor besé,  
que sus hojas dañadas por mis besos  
secáronse después;  
y hoy que muerta la tengo entre mis manos  
esto te he de pedir:  
—Si algún día el amor llama á tu puerta...  
¡acuérdate de mí!

Rafael Sepúlveda.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el joven y celoso diputado á córtés por La Bisbal, señor Roure Brauget, que no cesa un momento de demostrar á su distrito que quiere hacerse merecedor de la confianza de los electores del mismo, ha hecho activas gestiones para que aquellos maestros perciban pronto los haberes del mes de diciembre que se les dejó de abonar, habiendo recibido la siguiente carta:

El Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes

Señor don Francisco Roure Brauget

Mi estimado amigo: no habiendo sido suficientes los créditos consignados en el presupuesto de 1905, se han quedado sin abonar los haberes de diciembre último de los maestros de varias provincias y este Ministerio ha solicitado crédito del de Hacienda y en cuanto se conceda se podrá mandar pagar á los del partido de La Bisbal que se hallan en estas condiciones y por los que usted tanto se interesa.

De usted muy afecto amigo

q. b. s. m.

Martin Rosales

Tambien el señor Roure Brauget ha recibido una muy satisfactoria comunicacion del ayuntamiento de Pals espresandole el agradecimiento de la poblacion por los provechosos trabajos que en pró de los intereses de la misma viene realizando.

Para dar una nueva prueba del cacicato depresivo para la provincia que impera en la diputacion, basta que consignemos que las sesiones de la comision provincial ya no se celebran en el edificio de la corporacion, sino en el domicilio particular del vicepresidente que, en su afán de acapararlo todo, hace que para que nadie más que él pueda presidir dichas sesiones y que no tengan estas lugar con asistencia de los que por la ley deben substituir á los diputados que no respondan á la convocatoria, vayan los diputados á su casa, de lo que se encarga el secretario, consejero único y arreglador, que apela á deferencias y caballerías de diputados para lograr los fines de la comandita.

Esto no se habia visto hasta ahora en Gerona.

En el expreso de lujo del lunes salió para Madrid el gobernador civil de esta provincia don Gustavo Muñoz Oñativia, que piensa estar de regreso el lunes próximo, acompañando á su señora esposa.

Despidieron al señor Muñoz Oñativia en la estacion el alcalde de esta ciudad señor Bassols, el secretario del gobierno civil señor Ramis, el secretario particular del senador señor Roure en representacion de su jefe, el inspector de vigilancia y el del Estado en los ferro-carriles.

Durante la ausencia del gobernador propietario, desempeñará interinamente el cargo el digno y celoso secretario del gobierno civil don Ricardo Ramis.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Debido á las gestiones del activo diputado á córtés por Santa Coloma de Farnés, señor Alonso de Villapadierna, el consejo de obras públicas ha incluido en el plan de estudios la carretera que, partiendo del kilómetro 702 de la general de Madrid á Francia por La Junquera termine en la de Hostalrich á Tossa pasando por Massanet de la Selva y la estacion de Empalme, via de comunicacion muy anhelada.

Ha sido nombrado por unanimidad presidente honorario de la Comision Provincial de La Cruz Roja, el senador por esta provincia don Jaime Roure y Prats

Se ha dejado sin efecto el traslado á Burgos del oficial de tercera clase afecto á la intervencion de hacienda de esta provincia don Adolfo Ruiz Perez.

Leemos que si bien por ministerio de la ley este año no hay alistamiento, los mozos procedentes de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905 que están sujetos á la revision de exenciones y excepciones habrán de pre-

sentarse ante el ayuntamiento el primer domingo de marzo próximo, donde deben presentar los documentos oportunos para ser clasificados nuevamente.

Ha obtenido en la universidad de Barcelona el grado de licenciado en derecho, don José Calm y Calvo, de esta capital.

En la capilla de la Purísima Sangre, de la iglesia del Carmen se están celebrando piadosos ejercicios dedicados á Jesús Sacramentado.

En la misma dará principio el próximo domingo el anual triduo de desagravios, celebrándose misa de comunión á las 7, solemne oficio á las 10 y función con sermón á cargo del reverendo Chavarria á las 18.

Nuestro particular amigo don Antonio Flores Puigcerver, jefe de la investigacion de hacienda de esta provincia, ha sido nombrado presidente honorario de la junta creada en Castellón de la Plana para erigir un monumento al pintor Ribalta.

El tiempo ha seguido siendo en esta semana tan vario, y en general tan desapacible, como en la anterior.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Estamos del todo conformes con las siguientes lineas de nuestro apreciado colega *Diario de Gerona*:

«Han empezado las obras de reforma de la rasante de la calle de la Galera.

Está visto que aquí no ha de hacerse nada absolutamente con buen criterio.

La modificacion de la rasante de dicha calle se imponia realmente, pues por el inferior nivel que la misma tenia con relacion á la plaza de la Independencia y calle del Norte, era extraordinaria la humedad que en la misma se concentraba en perjuicio de la higiene.

Si atendiendo á estas razones se tenia resuelto levantar el nivel del piso de dicha calle, lo lógico y natural hubiese sido acordar al propio tiempo dotarla de la conveniente alcantarilla, que construyéndola con sujecion á las prescripciones de las ordenanzas vigentes dada la escasa longitud de aquella via, era exiguo el importe á que ascenderia su coste.

Pero por lo mismo que esto era lo lógico y prudente, se hace de otro modo; y ahora se gastará el dinero levantando el piso, y otro día se hará el alcantarillado costando mucho más.»

Esto último parece que no sucederá gracias á haber habido quien, con su autoridad, haya hecho comprender que las precipitaciones no producen ninguna ventaja, ni siquiera la de deslumbrar al pueblo con mejoras que, mal ejecutadas, dan un resultado contrario al propuesto.

Han sido adjudicadas á don Juan Tauler, de Pals, las obras de construccion de la carretera de Torrent á Bagur, recientemente subastadas.

Sigue mejorando de la grave enfermedad que ha sufrido y que hizo necesario que se le administraran los últimos sacramentos, la señora madre de nuestro querido amigo don Federico Bassols, procurador de los tribunales y alcalde de esta ciudad.

Con motivo de esta mejoría, que de veras celebramos, el señor Bassols regresó de Vich el sábado próximo pasado, haciéndose nuevamente cargo de la alcaldia y cesando, por consecuencia, en el desempeño de la misma, el primer teniente de alcalde don José Jubany.

Una infeliz demente se arrojó el otro día á la calle, desde el tercer piso de la casa que habita en la subida de San Félix, quedando en gravísimo estado.

El joven abogado, paisano nuestro, don Rafael Gay, hijo del señor fiscal de esta audiencia, ha obtenido un accésit por su monografia «La Extradición», en el concurso celebrado por la Academia de Jurisprudencia y Legislacion de Barcelona, en cuya ciudad reside.

Del *Diario de Gerona*: «Desde hace algunos días notamos mayor limpieza que la a-

costumbrada, en nuestras calles. Ello es debido al buen cuidado de la guardia municipal en hacer que se cumplan las ordenes dictadas por la alcaldia. Ya que de asuntos de la alcaldia hablamos, nos consta que durante la pasada semana se han impuesto gran número de multas á los carreteros por no llevar unos, luz en sus vehiculos y otros por ir montados en los mismos.

Sabemos que se ha pretendido por algunos que ciertas multas quedaran sin efecto, cosa que no se ha verificado pues tanto el alcalde señor Bassols, como el señor Jubany durante los breves días que ha desempeñado accidentalmente dicho cargo, se han negado á burlar los reglamentos y disposiciones del municipio, lo que creemos digno de aplauso.»

Ha fallecido repentinamente en Madrid á consecuencia de un colapso cardiaco, nuestro antiguo y respetable amigo el señor marqués de Guadalerzas, hijo del que fué afamado médico del mismo título y hermano político del ilustre ex-ministro del partido liberal don Joaquin López Puigcerver.

El difunto habia estado siempre afiliado al partido liberal siguiendo las aspiraciones de su hermano político; representó en el congreso en varias legislaturas al distrito de Daimiel (Ciudad-Real) y ha desempeñado importantes cargos entre ellos el de subsecretario del ministerio de gracia y justicia y el de director general de instruccion pública, siendo en la actualidad era senador vitalicio y vicepresidente del senado. Habia prestado importantes servicios á la ensenanza, atribuyéndosele la paternidad de muchas disposiciones ministeriales favorables á la misma, por lo que era casi constantemente consejero de instruccion pública y habia sido indicado varias veces para esta cartera.

Al marqués de Guadalerzas, don Emilio Nieto y Perez, le apreciaban mucho en Madrid, especialmente en la alta sociedad, donde, por sus relevantes condiciones personales, su título y su posicion, ocupaba elevado puesto; por esto su muerte ha sido muy sentida como se patentizó en el acto del sepelio de su cadáver.

Nosotros hacemos presente á nuestro querido y distinguido amigo el señor Lopez Puigcerver y demás familia del difunto, nuestro más sentido pésame por la pena que les agobia.

El viernes último por la mañana fué hallado en la acequia que se construye en el cauce del rio Oñar, junto al antiguo paseo de San Francisco, el cadáver de una mujer de 65 años, vecina de esta ciudad y llamada Maria Mir.

Se supone que en la noche anterior, al transitar por dicho paseo, debió perder el equilibrio á consecuencia del récio temporal que se desencadenó, cayendo de la respetable altura á que se levanta el piso de la calle al nivel al rio, y sufriendo una grave contusion que le ocasionó la muerte.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Confirmando la noticia que adelantamos en nuestra edicion anterior, podemos decir que efectivamente se celebrará en el Teatro Principal, de esta ciudad, en uno de los próximos domingos de cuaresma, un concierto por el laureado pianista señor Marshall y el celebrado violinista señor Perelló.

Cuando dábamos á la imprenta el artículo que con el título «El Chuchito» nos ha enviado la agencia periodística á que estamos abonados para esta clase de trabajos, y que publicamos en la presente edicion, su autor, el festivo y popular escritor don Luis Taboada, cuya firma solamente desconocen muy contados españoles de los que saben leer.

Descanse en paz el fecundo é ilustrado obrero de las letras!

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de esta provincia, el comandante don Francisco Barberá.

OSTRAS VERDES DE MARENES  
Á 80 CÉNTIMOS LA DOCENA  
en la Antigua Casa Negra, Progreso, 29

De la provincia

Han sido generales las lluvias en toda la provincia, que estaba bien necesitada de ellas.

Con referencia al ferro-carril de Olot á Gerona, hemos oido noticias cuya confirmacion de todas veras deseáramos.

Hemos oido decir que un propietario de un importantísimo salto de agua enclavado en la comarca que el ferro-carril atraviesa, asociado con algún ó algunos capitalistas, adquiriria dicha linea con intencion de terminar su construccion y prolongarla despues hasta San Juan de las Abadesas, substituyendo la actual traccion á vapor por la eléctrica.

La sociedad que se constituyese llevaria la gran fuerza del aludido salto á todos los pueblos de la proyectada linea para distribuirla en ellos para usos industriales.

Quiera Dios que sea verdad tanta belleza para bien de una importante comarca y de la provincia entera.

De la memoria que recientemente ha reportado la Cámara de Comercio de San Felíu de Guixols, entresacamos los siguientes datos referentes á aquella poblacion y al año 1905.

La administracion de telégrafos expidió 2.101 despachos, de ellos 1.434 para el resto de la Peninsula y 667 para el extranjero, siendo de los primeros, particulares 1.384 y oficiales 50, y recibió 2.051, de ellos, 1.864 del resto de la Peninsula y 187 del extranjero, siendo de los primeros, 1.766 particulares y 98 oficiales, ascendiendo la recaudacion por este concepto á pesetas 5.803'20.

En la administracion subalterna de correos se recibieron 7.172 certificados ordinarios y 656 pliegos de valores declarados y se expendieron 9.290 de los primeros y 533 de los segundos, conteniendo los pliegos de valores declarados recibidos la suma de 2408,052'22 pesetas y los expedidos la de 287.222'85 pesetas.

Según datos de la capitania de aquel puerto entraron y salieron 466 buques, 399 españoles y 67 extranjeros, siendo de vela 132 de aquellos y 21 de estos, y de vapor 267 de los primeros y 46 de los segundos.

Por la aduana se despacharon 317 buques que efectuaron operaciones de carga (105 de vela y 212 de vapor) y 388 que las efectuaron de descarga (293 de vapor y 95 de vela) recaudándose por derechos pesetas 64.443'09

Ha sido nombrado depositario de fondos municipales de Palafrugell, don Francisco Marull.

En el Centro Económico de Cassá de la Selva dió el domingo último una notable conferencia acerca del «Cumplimiento Corporativo», el ilustrado abogado y diputado provincial don Mariano de Linares Delhom, que fué muy aplaudido y felicitado.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Por virtud del aumento del censo de poblacion, le ha sido aumentado el sueldo al ilustrado maestro de Caralps, y estimado amigo nuestro, don Emanuel J. Morer.

Copiamos de nuestro estimado colega *La Crónica de Palafrugell*:

«*La Gaceta de Madrid* ha publicado el real decreto de 8 de enero último en virtud del cual se aprueba el traspaso de la concesion del Tramvia del Bajo Ampurdán á favor de la Sociedad Anónima de Ferro-carriles Económicos en Cataluña.

El consejo de administracion de dicha compania que acaba de tomar posesion de la referida linea ha confiado la direccion, con el título de jefe de explotacion, á nuestro distinguido amigo don Clemente Destrebecqz persona muy competente en estos negocios y que se halla, así como el señor

presidente del consejo, animado de excelentes propósitos para dar mayores facilidades al país, mejorando los servicios del tranvía.

Confirmando las noticias que dimos en el número anterior, esperamos poder hacer público en breve el establecimiento de varias importantes mejoras.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo juez de La Bisbal y distinguido amigo nuestro don Juan Amat, al que deseamos le sea grata la estancia en aquella villa.

La última semana fué para el puerto de Palamós de mucho movimiento. Solamente de virtutas de corcho se cargaron tres vapores. Hubo algún día que no se pudo efectuar la carga y descarga de los vapores por estar completamente ocupado el lugar destinado a mercaderías.

En Bañolas hace algunos días que el juzgado municipal se personó en el «más llo» para instruir diligencias con motivo de un brutal apaleamiento de que fué víctima una anciana de dicha casa; parece que la agresión fué debida á que unos desalmados la acusaban de bruja y con este pretexto le dieron una gran paliza.

En la última asamblea general ordinaria celebrada por la Cámara de Comercio de Palamós, bajo la presidencia de don Martín Roger Crosa, presidente de la directiva, se dió lectura de una extensa y luminosa memoria del secretario general don Juan Ferrer Quintana, en la que se dá cuenta de los trabajos realizados durante el próximo pasado año.

De ella, aparte los asuntos ordinarios y de índole interior, resultan importantes el informe que sobre reforma del código de comercio se remitió á la Cámara de Comercio de Valencia; el informe sobre reforma de varios epígrafes de la contribución industrial, respecto á comerciantes en general para poblaciones de pocos habitantes y muy especialmente sobre cuanto se refiere á la forma de tributar la industria corcho-taponera, que se elevó á la Cámara de Comercio de Barcelona; las gestiones realizadas para la mejora del puerto de aquella villa, la representación de la cámara en las conferencias ferroviarias y el informe emitido por la misma ante la comisión parlamentaria del congreso, el día 22 de diciembre último, acerca de la reforma arancelaria, y otros varios asuntos de interés general, mereciendo todo ello la aprobación de la asamblea.

Debiendo elegirse en dicha asamblea cuatro individuos para la junta directiva, fueron reelegidos los que debían cesar este año, por lo que quedará constituida en la misma forma y con iguales cargos, para el año de 1906.

—En una población de esta provincia, cercana á la capital, con vía férrea y muy saludable, hay para vender, con ó sin terrenos anexos, un vasto edificio situado á pocos metros de la estación, propio para convento ó colegio; ó para establecer en él cualquier industria especialmente agrícola. La administración de este periódico está encargada de dar más detalles á quien desea adquirir esta finca.

**Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los días de 12 á 1.

—**Madres:** el *Iodo-Tánico-Vino-Fosfato Gimbernat* sustituye ventajosamente al *aceite de bacalao*, *Emulsiones*, preparaciones Iodadas y de fosfato de cal, tanto por su bondad como por estar al alcance de todas las posiciones.—Frasco, 8 reales.—Asalto, 14, y en todas partes.

**EL ABOGADO**

**Don José Grases Oms** ha abierto su bufete en esta ciudad, plaza de la Constitución, 8, piso 2.º

**C. Martínez Dalmau**  
Banquero  
**GERONA**

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.—Presta, con ó sin garantía, cantidades en metálico.—Descuenta, á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.—Compra y vende valores cotizables.—Se encarga de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarla, ya sea al contado, ya á plazos.

**FUMADORES:**  
¿quereis conservar la salud?  
fumad el papel **SIMÓ.**

**Mercado de Gerona**

Précios que rigieron en el del día  
17 de febrero de 1906

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	31'	29'
Cebada id.	26'	25'
Avena id.	24'	22'
Maíz id.	26'	24'
Judías id.	52'	45'
Habas id.	31'	30'
Garbanzos id.	77'	45'
Arroz id.	62'	43'
Algarrobas id.	16'	15'50
Paja (el quintal métrico)	10'50	»
Patatas id.	14'	13'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	24'	22'
Aceite de oliva id.	124'	104'
Quesos id.	2'50	»
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza) id.	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'10	»

**Desde Olot**

Señor director de  
HERALDO DE GERONA.

Muy señor mio: «Cuando el río suena, agua lleva», con lo cual quiero decir que, cuando los pueblos se quejan, algo les escuece.

Olot ha tiempo que sufre con resignación sobrada un malestar que no aguantara ningún pueblo de igual ó menor importancia.

Bien ha exteriorizado sus quejas y lamentos tanto de palabra como por escritos elevados á los poderes públicos; bien se han expuesto las causas que originan aquellas quejas y lamentos á los que por su representación tienen el ineludible deber de escucharnos y de atendernos; bien se ha ofrecido á este vecindario mitigar sus sufrimientos; y nada, nuestro malestar se dilata y nuestras sentidas súplicas se pierden en el vacío.

Si á esta población modelo de cultura y

sensatez, que se desvive por satisfacer con puntualidad los tributos que el Estado le tiene señalados, alejada de vicios y de corrupciones y que solo al trabajo honrado consagra su actividad, se la trata con tanta desconsideración, ¿qué no ocurrirá á otras poblaciones que no sientan nuestra idiosincracia?

¿Acaso se pretende que perdamos toda fé y entusiasmo por la libertad, por la justicia y por la moralidad? ¿Se quiere tal vez que por virtud de esa decepción acudamos presurosos á engrosar las huestes de la nueva agrupación política que recientemente ha tomado estado de derecho en Gerona?

Esa apatía ó inactividad que constituye la idiosincracia de los poderes públicos, es la razón por la que los gobernados anden por aquí y por allá en busca de nuevos procedimientos que les proporcione medios para el desenvolvimiento de una política verdad, fundando un día un partido de «Unión nacional» y creando ayer otro de «Solidaridad catalana».

Corrijanse con mano fuerte los repetidos abusos que contra la administración pública se denuncian; moralícese la misma dotándola de personal idóneo y honrado; estírpense las concupiscencias que á cada paso se registran; réformense las leyes adjetivas que dén unidad á la aplicación del derecho; y atiéndanse las fundadas quejas que los pueblos elevan á los poderes públicos como medio de ser corregidas las extralimitaciones que continuamente se cometen, y se verá como muy pronto desaparecen las prevenciones que el pueblo abriga contra el poder del Estado.

Se desliza con esas consideraciones un liberal demócrata convencido que dista mucho de perder la fé y entusiasmo que siente por los ideales que integran el dogma del gobierno que actualmente rige los destinos del país, y á fuer de buen ciudadano, se permite la libertad de exponer los motivos que originan el descontento de España en general y de Cataluña en particular.

En Olot mismo, como llevo dicho, se siente ese descontento de una manera intensa, y si no tenemos el valor cívico suficiente para exteriorizarlo por medio de un acto de gran resonancia que obligue al gobierno á fijar sus miradas en esta industrial población, no veo posibilidad de que nos veamos atendidos en nuestros justos y apremiantes deseos.

Si como se trata de conjurar la crisis judicial que sobre Olot pesa causando la ruina de las personas que en el juzgado intervienen por razón de su profesión ú oficio, perjudicándose á la vez el fisco que deja de recaudar crecidas sumas por papel sellado, se tratara de remover á un funcionario judicial digno, inteligente y honrado, se comprenderia entonces la pasividad del gobierno en acceder á nuestras súplicas.

Pero se trata de curar á esta población de una verdadera plaga que mata en flor nuestras iniciativas y debilita nuestros espíritus, y fuerza es que el gobierno se preocupe de nuestra crítica situación, creada, no por nuestra propia voluntad, sino en fuerza de complacencias que nunca debieran tenerse.

Mas, la crisis que á todos los partidos políticos y á todas las clases de la sociedad olotense nos llega al alma, es de tal naturaleza y de tal magnitud que el no conjurarla inmediatamente el gobierno, indica claramente que abandona á Olot en sus propias desgracias.

Y eso que yo como todos los olotenses sentimos un inmenso afecto á nuestra querida patria y no perdemos ocasión para gritar:

¡¡¡Viva España!!!  
¡¡¡Viva Cataluña!!!

El corresponsal.

19-2-906.

**EL CHUCHITO**

Perro bonito y cariñoso uno que tenía doña Isidora. Era de lanas, chiquito, con unas orejas que parecían cortadas á máquina, como decía doña Isidora, y un rabito color de canela en forma de escobillón.

¡Jesús, qué perro tan mono! Todo el san-

to día se lo pasaba ladrando, y en cuanto llegaba usted de visita á aquella casa, se le subía á las rodillas y empezaba á escarbar, como si fuese á hacer algo malo.



—No tenga usted recelo de ninguna clase—decía doña Isidora—el pobrecito hace todo eso porque es muy cariñoso. Dele usted un terroncito de azúcar.

—No traigo, señora.

—Pues entonces dele usted la petaca; verá usted cómo la muerde. Yo le tengo el mismo cariño que si fuese una persona. Es muy mono. Vamos á ver: ¿á quien se parece este animalito? Mírele usted con atención.

—No caigo...

—¿Se acuerda usted de una estanquera que había en la calle de la Visitación? Pues era el vivo retrato de mi «Celín».

—Puede ser.

Doña Isidora llevaba al perro á todas partes: al café, á paseo, al teatro, á las cuarenta horas, á los juicios orales y públicos, y un día lo llevó á un restaurant barato, con objeto de convidarle, porque á él el cocido doméstico le aburría. Lo primero que hizo «Celín», al verse en el restaurant, fué dirigirse á la cocina y ponerse á oler los platos.

—¡Eh, chuchó, afuera!—le dijo el cocinero con malos modos.

Pero como «Celín» no estaba acostumbrado á que nadie le faltara á las consideraciones naturales, se puso á ladrar y quiso morderle.

—¿Sí?—exclamó el cocinero.—Pues ahora verás.

Y cogiéndole por las patas, lo arrojó de cabeza en el caldero del agua caliente.



Hoy doña Isidora ocupa una celda en Leganés, y toda su manía consiste en andar á gatas por el jardín, ladrando con acento dulce y levantando la pierna de vez en cuando.

† Luis Taboada.

**LIBROS Y PERIODICOS**

Se ha recibido en esta redacción un folleto conteniendo el informe acerca del proyecto de ley sobre los delitos contra la patria y el ejército dirigido al senado por los diputados regionalistas don Alberto Rusiñol y don Francisco Albó.

—Ha empezado á publicarse en Madrid con el título de *Los Anales*, un semanario político y literario que no pertenece á ningún partido ni empresa industrial, sino á un grupo de escritores y que está dirigido por el reputado periodista don Miguel Sawa.

—Hemos recibido el tercer número de

**EL MÉDICO ESPECIALISTA**  
de las enfermedades de garganta, nariz y oídos

**J. DE LLOBET DE PASTORS**  
ex-assistan libre de los hospitales de Lyon y París y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO  
Consulta diaria de 9 á 4

**QUIMOSINA SOLER**

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

—MIL PESETAS al que presente Cápulas de sándalo mejores que las del

Avante, revista de fotografía y arte que publica la casa Compañy, de Madrid y que excede en méritos á los anteriores.

Contiene, además de la humorística crónica de Serrano de la Pedrosa, tres extensas informaciones artísticas de los trabajos del pintor señor Llaneces, del fotógrafo señor Cánovas y del insigne Chueca, como aficionado á la fotografía; versos de don Vital Aza y otros trabajos literarios de gran estima.

Los clichés para el fotograbado han llegado en este número á una perfección tal, como el director de la publicación señor Compañy es capaz de alcanzar en cuantas manifestaciones de la fotografía artística acometa.

El retrato de Cánovas y Vallejo hecho por él mismo, es también tan notable como todos los suyos.

Es, en fin, un número «de lujo» y una publicación que honra á España en el extranjero.

—En el número de enero de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia, Cañizarés, 3, 2.º, izquierda, Madrid, se insertan notables trabajos jurídicos de los señores González del Alba, García Fernández, Morell, Santamaría, Miñana, Dorado, Romero de Tejada, Lon, Castillejo y otros.

De dichos trabajos, merecen citarse por ser de mayor interés, los relativos á «La jurisdicción ordinaria y las jurisdicciones especiales»; «Aplicación del párrafo primero del artículo 114 de la ley de enjuiciamiento criminal»; «Colación especial exigida en el artículo 1035 del código civil»; «Indicaciones sobre el impuesto de derechos reales»; «Indicaciones preliminares de derecho mercantil comparado».

Además la misma casa editora «Hijos de Reus», acaba de poner á la venta un volumen de más de 1000 páginas, titulado «Enciclopedia Jurídica Minera», obra de los inteligentes ingeniero de minas don Carlos Prats y García Olalla, y del abogado don José Hernández Pinteño, acompañada de un prólogo del ilustrísimo señor don Manuel Malo de Molina, inspector general del cuerpo de ingenieros de minas. Dicho volumen, en que se condensa toda la materia de legislación, jurisprudencia, formularios y tres índices detallados y minuciosos, se vende al precio de 14 PESETAS en las principales librerías.

PASATIEMPOS

Solución al cuadrado anterior:

A M A R
M A N O
A N I S
R O S A

CHARADA

—¿Sabes primera tercera que una dos una he comprado? Casi casi por el precio creo me la han regalado. Como entiendo poco de eso, me dijo prima dos tres, que es perito: «Llévala, aunque doble precio des.» —¿Tiene alguna prima dos? Mira que en mil ocasiones suele salir engañado quien va á las liquidaciones. —Vente á casa y la verás; yo creo que es cosa buena; mira, de paso te quedas y disfrutas de mi cena.

L. Fernández Rodríguez.

Sección Religiosa.

Santoral.—Dia 22, jueves.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia y Santos Abilio y Pascasio obispos.

23, viernes.—Santos Pedro Damián obispo y Sireno mártir.

24, sábado.—Santos Matías apóstol y Cesáreo obispo.

25, domingo de Quincuagésima.— Santos Modesto obispo y confesor y Tarasio obispo.

26, lunes.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.

27, martes.— Santos Leandro arzobispo de Sevilla y Baldomero confesor.

28, miércoles de Ceniza.—Santos Macario y compañeros mártires y Román abad.— Abstinencia de carne.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de la Congregación y el domingo empiezan en la iglesia de la Purísima Sangre, siendo las horas de exposición de 8 á 11:30 y de 16:30 á 18:30.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

L'UNIÓN

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Table with financial data: Capital social 1.000.000 de francos, Reservas 11.205.000, Primas á cobrar 79.650.334, Total 100.855.334, Capitales asegurados 17.272.202.816, Siniestros pagados 229.000.000

Sucursal española: Barcelona, Pasco de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24 Director: E. GES.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. BAUTISTA JOVET

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola



25.000 pesetas!!! A fin de que nadie se deje sorprender, creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000, que, á manera de reclamo, ya desacreditado, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor de tal ceffrillo no aceptó la invitación que le hizo, para desmentir sus bravatas, el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitch; de someter el «Agua de Lillo» y la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de competentes facultativos. Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitch, de Moscou, Gerona, Platería, 5, entre suelo. El ceffrillo, pues, ha perdido ya al primer soplo del huracán de la fama, cada día más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA! — PABLO DEL PRASCO; 5 PESETAS

MANUALES SOLER BIBLIOTECA. —Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor «Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos» y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA

DE

SOBREQUÉS Y REITG

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS DE LOS PIANOS ORTIZ Y CUSSÓ

Venta al contado y á plazos

Instrumentos-Harmoniums-Gramophones-Depósito de discos

Música de todas las casas editoriales

ESPECIALIDAD EN CUERDAS

Calle de Ciudadanos, número 11, Gerona

Jarabe de Hipofosfitos

GIMBERNAT

13 AÑOS DE CONTINUADO ÉXITO

EXACTAMENTE DOSIFICADO y sin PRECIPITAR NUNCA

Reconstituyente completo, tónico y antinervioso de primer orden recomendado en todas las enfermedades que se señalan por falta de apetito, debilidad, desnutrición, desarreglos nerviosos, impotencia, etc.—Frasco, 10 reales.

De venta, autor, Asalto, 14, Barcelona, y en todas partes.



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMÓS.